



COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS
SA210A - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GALLEGO DE INSTRUCCIONES PREVIAS
(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE FORMALIZARSE EL DOCUMENTO DELANTE DE TESTIGOS)

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA TESTIGO	NIF	COMPROBACION DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	
		DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta del ciudadano.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

DETALLE DE LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y DE LOS DESTINATARIOS DE LOS DATOS (Reglamento General de Protección de Datos)

Finalidades del tratamiento	Cesión de los datos al Registro nacional de instrucciones previas y otros registros relacionados, para el cumplimiento de esta finalidad.
Destinatarios de los datos	Registro nacional de instrucciones previas y otros registros relacionados.

Lugar y fecha

, de de